

tante pedido extraordinario despues del gran servicio que acababan de otorgarle en Valladolid; y por último, la venal conducta de los procuradores en las Cortes de Santiago y la Coruña. Asi el carácter de estos movimientos era la irritacion y el encono popular contra los causadores de su empobrecimiento y de sus males: y en medio de los escesos, desmanes y crímenes á que se suelen entregar los pueblos en tales desbordamientos, el grito que comunmente se oia era el de *¡Viva el rey, y mueran los malos ministros!* Algunos invocaban el nombre de la reina doña Juana, y pocos, y los mas exaltados, recordaban y citaban el gobierno de las repúblicas italianas. Pero las representaciones de Segovia, de Toledo, de Guadalajara y de Burgos al regente ó al emperador, eran en el primer sentido respetuosas al monarca, y pidiendo la reforma de los abusos y la conservacion de las libertades y privilegios del reino. Aunque en lo general era la plebe la mas tumultuosa y acalorada, mezclábase con ella en muchas partes el clero, y jugaban en la sublevacion no pocos nobles. Veremos si de parte de los gobernantes hubo la suficiente prudencia para sosegar y acallar estos movimientos.

### CAPITULO III.

#### LA JUNTA DE AVILA.

1520.

Providencias del regente y del consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Juan Bravo, capitan de los segovianos.—Acudé en su auxilio Juan de Padilla, y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon, Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo.—Horroroso incendio de Medina.—Defensa heroica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Enérgica y elocuente carta de Segovia á Medina.—Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila: la *Santa Junta*.—Padilla capitan general de las comunidades.—Depone la Junta al regente y consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malogaron.—Memorial de capitulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombra el emperador nuevos regentes.—El condestable y el almirante.—Decláranse los nobles contra la causa popular.—El condestable en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y conciliadora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas.—Causas por qué se irritaron de nuevo los comuneros.—Apercíbense todos para la guerra.

Conocido era ya y usado de antiguos tiempos en Castilla el nombre de hermandades, segun en diversos lugares de nuestra historia ha podido verse, apli-

cado á las federaciones y alianzas que las ciudades y concejos solian formar entre sí para resistir de comun acuerdo á las invasiones de la corona ó á la opresion de la nobleza, y para defender armadas sus fueros, libertades y costumbres, contra todo poder que intentára atacarlas ó lastimarlas. Dióse ahora el nombre de *comunidades* á las ciudades y poblaciones que se levantaron y empuñaron las armas para vengar los agravios recibidos de los ministros estrangeros del rey Carlos, y el comportamiento mas interesado que patriótico de los procuradores á Córtes, y se llamó *comuneros* á todos los que defendian el movimiento popular, porque á la voz de comunidad se habian alzado.

Regresando de la Coruña el regente Adriano y el consejo real, supieron en Benavente el levantamiento de Segovia. Llegado que hubieron á Valladolid, y tratado en junta el medio que convendria emplear para atajar mas brevemente una revolucion que se presentaba con síntomas graves, prevaleció el voto de los que preferian el rigor y la dureza á la templanza y la blandura: á ellos se adhirió el cardenal regente, y en su virtud se dió la comision de someter á Segovia y se nombró pesquisidor al alcalde Rodrigo Ronquillo, el mismo á quien habia tenido el obispo Acuña preso en Fermoselle, poniendo á su disposicion mil hombres montados. No podia haberse encomendado la empresa á persona menos apropósito para

traer á la sumision y obediencia á los segovianos, que mas que nadie habian experimentado su ruda crueldad en el tiempo que le tuvieron por juez. Asi fué que su nombramiento bastó para que los menos dados á revueltas hiciesen causa con los revoltosos. La ciudad amenazada escribió á otras de Castilla, nombró por capitán de la comunidad á Juan Bravo, y en su irritacion y para mostrar su poco miedo hizo levantar una horca en medio de la plaza, que se barría y regaba todos los días, para colgar en ella á Ronquillo. Situóse éste con su gente en Santa María de Nieva, y alguna vez se adelantó hasta Zamarramala, donde pregonó por rebeldes y traidores á los que le impedian la entrada en la ciudad. Vengábase el feroz alcalde, ya que otros triunfos no alcanzaba, en ahorcar á algunos que caian en su poder en las escaramuzas con que le molestaban los segovianos, ó á los que llevaban víveres á la poblacion. Asi estuvieron hasta que llegó de Toledo el comunero Juan de Padilla con dos mil infantes y doscientos caballos, y de Madrid Juan Zapata con cincuenta ginetes y cuatrocientos peones. Alentados con este socorro los de Segovia mandados por Juan Bravo, acometieron los tres caudillos denodadamente las tropas del alcalde, las cuales se desbandaron á la aproximacion de los comuneros, y Ronquillo huyendo á todo correr no paró hasta Arévalo, su patria <sup>(1)</sup>.

(1) Maldonado, Movimiento de España, lib. III.—Mejía, Hist. de

El peligro de Segovia y la eleccion de una persona tan aborrecida como Ronquillo aceleró, si no ocasionó, el alzamiento de otras ciudades, tal como Salamanca, donde á pesar de la oposicion de los caballeros y nobles venció el pueblo que queria socorrer á los segovianos, y quedó enseñoreando la ciudad un curtidor llamado Villoria, mientras don Pedro Maldonado Pimentel salió á campaña capitaneando la gente de armas. En Leon acaloraba al pueblo el prior del convento de Santo Domingo, ensalzando las hazañas de los comuneros, y ayudó á la esplosion la enemistad de la ilustre familia de los Guzmanes con el conde de Luna, uno de los procuradores de las Córtes de Galicia, el cual tuvo que salir huyendo de la ciudad por haber abrazado la causa popular los Guzmanes. En Murcia se inauguró la rebelion con el asesinato del corregidor y de algunos alguaciles: y el alcalde de córte Leguizama, parecido á Ronquillo en lo desconsiderado y cruel, que fué enviado para procesar á los alborotadores, manejóse con tan poca prudencia y cordura que enconó doblemente los ánimos, y tuvo al fin que abandonar presurosamente la ciudad temeroso de morir quemado en ella segun las amenazas que propalaban sin rebozo los amotinados (1).

las Comunidades, lib. II.—Sandoval, lib. V.—Colmenares, Hist. de la ciudad de Segovia, cap. 37. y 38.

(1) Cascales, Discursos históricos de Murcia, disc. XIII.—Sandoval, lib. VI.

Empeñados el regente y los del consejo en castigar á Segovia, pidieron á los de Medina del Campo la artillería que se guardaba en aquella poblacion, á lo cual contestaron con entereza los medinenses, conociendo el objeto, que de ninguna manera consentirian en entregar los cañones para emplearlos contra sus hermanos; y conduciendo las piezas á la plaza, les quitaron las ruedas y cureñas para que fuese mas difícil sacarlas. En su vista el gobernador y consejo dieron orden á don Alfonso Fonseca, general nombrado por el rey, y hermano del obispo de Burgos, para que en union con Ronquillo pasase á Medina á apoderarse por fuerza de la artillería. Cuando los moradores de aquella rica ciudad vieron acercarse las tropas reales (21 de agosto, 1520), pusieronse en actitud de defensa y tomaron las avenidas de las calles que desembocaban en la plaza. Comerciantes como eran los mas, batiéronse vigorosamente con las tropas de Fonseca. Reducidos por estas al recinto de la plaza, juraron todos que antes perecerian ellos y sus hijos y esposas que consentir en que se sacase un sólo cañon. Indignado Fonseca de tan heróica y tenaz resistencia, apeló á uno de aquellos medios crueles que deshonan siempre á un guerrero. Hizo arrojar alcancías de alquitran sobre las casas y edificios, apoderóse el fuego de ellos, el convento de San Francisco quedó pronto reducido á cenizas, ardian manzanas enteras de casas, las llamas de aquella in-

mensa hoguera parecía subir hasta el cielo y alumbraban las poblaciones de la comarca, las mugeres y los niños discurrían por las calles despavoridos y desnudos dando lamentos tiernos y horribles, y los medinenses, como otros saguntinos, veían impávidos arder sus moradas, devorar las llamas sus riquezas, perecer sus haciendas y sus hijos, antes que rendirse al incendiario Fonseca y al feroz Ronquillo, que al fin se vieron precisados á retirarse, con afrenta de la ciudad, sin otro fruto que la rapiña de la soldadesca y el baldon de haber sido rechazados después de haber destruido la ciudad mas opulenta de Castilla.

Medina habia sido hasta entonces el emporio del comercio, el gran mercado del reino, y el principal depósito de las mercaderías extranjeras y nacionales, de paños, de sedas, de brocados, de joyería y tapicería; sus tres ferias anuales tenían fama en todo el mundo: todo pereció en aquel dia de desolacion: de setecientas á novecientas casas fueron consumidas por las llamas <sup>(1)</sup>. Nada pinta mas al vivo este horrible suceso que algunos períodos de la elocuente y patética carta que la ciudad de Medina dirigió á la de Va-

(1) Con muy poca variedad en los pormenores cuentan este lamentable y horroroso suceso los autores siguientes: Maldonado, en el movimiento de España, lib. III.—Pero Mejía, en el lib. II.—Sandoval, lib. V. párr. 54.—Sepúlveda, Hist. de Carlos V. lib. II.—El Lic. Cabezedo, en las antigüedades de Simancas, MS.—Lopez Osorio, Hist. del principio, de la grandeza y caída de Medina, MS.—Colmenares, Hist. de Segovia, capítulo 38.—Argensola, Anales de Aragon.—Mendez Silva, Poblacion general de España.—Sangrador, Hist. de Valladolid, y otros muchos.

lladolid al dia siguiente de la catástrofe. «Después que no hemos visto vuestras letras, ni vosotros, señores, habeis visto las nuestras, han pasado por esta desdichada villa y tantas y tan grandes cosas, que no sabemos por do comenzar á contarlas. Porque gracias á Nuestro Señor, aunque tuvimos corazon para sufrirlas, pero no tenemos lenguas para decir las. Muchas cosas desastradas leemos haber acontecido en tierras estrañas, muchas hemos visto en nuestras tierras propias, pero cosa como la que aqui ha acontecido á la desdichada Medina, ni los pasados ni los presentes la vieron acontecer en toda España...» Refieren la ida de Fonseca y Ronquillo y la defensa heroica de los habitantes, y prosiguen: «Por cierto, señores, el hierro de nuestros enemigos en un mismo punto heria en nuestras carnes, y por otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas. Y sobre todo veíamos delante nuestros ojos que los soldados despojaban á nuestras mugeres y hijos. Y de todo esto no teníamos tanta pena como de pensar que con nuestra artillería querian ir á destruir á la ciudad de Segovia, porque de corazones valerosos es los muchos trabajos propios tenerlos en poco y los pocos agenos tenerlos en mucho.... No os maravilleis, señores, de lo que os decimos, pero maravillaos de lo que os dejamos de decir. Ya tenemos nuestros cuerpos fatigados de las armas, las casas todas quemadas, las haciendas todas robadas, los

»hijos y las mugeres sin tener do abrigarlos, los tem-  
 »plos de Dios hechos polvo, y sobre todo tenemos  
 »nuestros corazones tan turbados que pensamos tor-  
 »narnos locos.... El daño que en la triste Medina ha  
 »hecho el fuego, conviene á saber, el oro, la plata,  
 »los brocados, las sedas, las joyas, las perlas, las  
 »tapicerías y riquezas que han quemado, no hay len-  
 »gua que lo pueda decir, ni pluma que lo pueda  
 »escribir, ni hay corazon que lo pueda pensar, ni hay  
 »seso que lo pueda tasar, ni hay ojos que sin lágrí-  
 »mas lo puedan mirar: porque no menos daño hicie-  
 »ron esos tiranos en quemar á la desdichada Medina,  
 »que hicieron los griegos en quemar la poderosa  
 »Troya... Entre las cosas que quemaron estos tira-  
 »nos fué el monasterio del señor San Francisco, en  
 »el cual se quemó de toda la sacristía infinito tesoro,  
 »y agora los pobres frailes moran en la huerta, y  
 »salvaron el Santísimo Sacramento cabe la noria en  
 »el hueco de un olmo. De lo cual todo podeis, se-  
 »ñores, colegir que los que á Dios echan de su casa,  
 »mal dejarán á ninguno en la suya. Es no pequeña  
 »lástima en decirlo, y sin comparacion es muy mayor  
 »verlo, conviene á saber, á las pobres viudas y á los  
 »tristes huérfanos y á las delicadas doncellas, como  
 »antes se mantenian de sus propias manos en sus ca-  
 »sas propias, agora son constreñidas á entrar por  
 »puertas ajenas. De manera que por haber Fonseca  
 »quemado sus haciendas, de necesidad pondrán otro

»fuego á sus famas. Nuestro Señor guarde sus muy  
 »magníficas personas. De la desdichada Medina á vein-  
 »te y dos de agosto, año de mil quinientos y veinte.»

Tan pronto como Segovia supo el desastre de Me-  
 dina, sufrido principalmente por evitar su destruc-  
 cion, dirigió á los medineses una enérgica carta de  
 agradecimiento, en que, entre otras cosas, se leen  
 las siguientes vigorosas frases: «Nuestro Señor nos  
 »sea testigo, que si quemaron desa villa las casas, á  
 »nosotros abrasaron las entrañas, y que quisiéramos  
 »mas perder las vidas, que no se perdieran tantas  
 »haciendas. Pero tened, señores, por cierto, que  
 »pues Medina se perdió por Segovia, ó de Segovia no  
 »quedará memoria, ó Segovia vengará la su inju-  
 »ria á Medina.... Nosotros conocemos que, segun el  
 »daño que por nosotros, señores, habeis recebido,  
 »muy pocas fuerzas hay en nosotros para castigarlo.  
 »Pero desde aqui decimos, y á la ley de cristianos  
 »juramos, y por esta escritura prometemos, que todos  
 »nosotros por cada uno de vosotros pornemos las ha-  
 »ciendas é aventuraremos las vidas; y lo que menos  
 »es que todos los vecinos de Medina libremente se  
 »aprovechen de los pinares de Segovia cortando pa-  
 »ra hacer sus casas madera. Porque no puede ser  
 »cosa mas justa que pues Medina fué ocasion que no se  
 »destruyese con la artillería Segovia, que Segovia  
 »dé sus pinares con que se repare Medina.... (1).»

(1) Estas cartas las conoció ya Sandoval, y las inserta en los li-

Mas es de sentir que de estrañar que en una poblacion que acababa de sufrir tan rudo ultrage se cometieran algunos desmanes y escesos, y que un hombre grosero y bajo, pero fogoso, resuelto y audaz, tal como el tundidor Bobadilla, llegára á tomar ascendiente en la gente del pueblo, y la manejára por algun tiempo á su antojo, y se hiciera en todo su voluntad, que de esto sucede comunmente en las revoluciones populares (4).

El incendio de Medina incendió tambien en ira y enojo los corazones de los castellanos. Muchas ciudades le enviaban á un tiempo el pésame por su desgracia y la enhorabuena por su triunfo. Valladolid, el asiento del gobierno, movida á lástima y á indignacion con la carta de los medineses, rompió el freno de la subordinacion, sonó de nuevo á rebato la campana de San Miguel, y por mas esfuerzos que hicieron el obispo de Osma y el conde de Benavente, no pudieron evitar que se armáran cinco ó seis mil brazos, y que acometieran y destrozáran las casas del opulento comerciante Portillo, de los últimos procuradores á Córtes, de los regidores de la ciudad que pasaban por adictos á los flameacos, del destructor de Medina don Alonso Fonseca, no dejando en ellas ni piedra, ni teja, ni madero, complaciéndose en ver

bros V. y IV de su Historia del emperador Carlos V. sa sencillez, «que tomó luego casa, puso porteros, y se dejaba llamar señoría.» Lib. VI. párrafo 4.

(4) De este Bobadilla, dice el obispo Sandoval con cierta dono-

cómo ardian á las puertas de las casas los muebles, las joyas, las telas y brocados arrojados antes por las ventanas y balcones. Dominábalos siempre mas la idea de la destruccion que la del robo y el saqueo, porque «hasta las gallinas, como dice el historiador obispo de Pamplona, arrojaban á las llamas.» No se hallaban alli ni el general Fonseca ni el alcalde Ronquillo. No contemplándose seguros en Castilla, ganaron la frontera de Portugal y se embarcaron para Flandes á contar al emperador su vencimiento y su deshonor. Asombrados el cardenal regente y el consejo, ni acertaban á deliberar ni se atrevian á juntarse siquiera, y Adriano se disculpaba con no haber mandado él el incendio de Medina, y para justificarse con el pueblo mandó licenciar las tropas de Fonseca.

Volvieron en Burgos á levantar cabeza los populares. El anciano prelado de aquella ciudad, hermano del incendiador de Medina, tuvo que andar fugitivo de pueblo en pueblo, despues de haber visto destruir su palacio, buscando hospitalidad entre los clérigos de su diócesis. Con no menos furor descargaron sus odios los comuneros de Palencia sobre todo lo que pertenecía á su obispo, don Pedro Ruiz de la Mota, que lo era antes de Badajoz, y se hallaba á la sazón en Flandes; el mismo que en las Córtes de Santiago y la Coruña habia hecho el panegírico del rey en los discursos de las sesiones régias. Al alza-